



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES

“CORNELIO SILVA ARGUELLO”

**EVALUACIÓN POR COMPETENCIA, UNA ALTERNATIVA PARA VALORAR
EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA EXPRESIÓN ORAL EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Vielka Valeria Gutiérrez, Clodermina del Carmen Hernández

Karla Vanessa Reyes Miranda

Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades

Lic., Lengua y Literatura Hispánicas

Seminario de Graduación

Tutor: Prof. Jader Wilder González Solís

16 de noviembre de 2021



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| DEDICATORIA..... | i |
| AGRADECIMIENTO..... | ii |
| TEMA GENERAL..... | iv |
| SUB TEMA..... | v |
| I. RESUMEN..... | vi |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. JUSTIFICACIÓN..... | 2 |
| IV. OBJETIVOS..... | 3 |
| 4.1. General..... | 3 |
| 4.2. Específicos..... | 3 |
| V. DESARROLLO..... | 4 |
| 5.1. La evaluación por competencia..... | 4 |
| 5.1.1. Definición..... | 4 |
| 5.1.2. Características..... | 5 |
| 5.1.3. Planificación y programación de una evaluación basada en competencias..... | 8 |
| 5.1.4. Habilidades y destrezas en la evaluación por competencias..... | 10 |
| 5.1.4.1. Saber conocer..... | 11 |
| 5.1.4.2. Saber Hacer..... | 11 |
| 5.1.4.3. Saber ser..... | 11 |
| 5.1.5. Técnicas de evaluación..... | 12 |
| 5.1.5.1. Técnica de evaluación del desempeño..... | 12 |
| 5.1.6. Instrumentos de evaluación..... | 16 |
| 5.1.6.1. Importancia de la selección adecuada de los instrumentos de evaluación | |

| | | |
|------------|--|----|
| 5.1.6.1.1. | Rúbricas | 17 |
| 5.1.6.1.2. | Lista de cotejo | 20 |
| 5.2. | Expresión oral | 22 |
| 5.2.1. | Definición, características y cualidades de la expresión oral | 22 |
| 5.2.1.1. | Definición..... | 22 |
| 5.2.1.2. | Características | 23 |
| 5.2.1.3. | Cualidades de la expresión oral..... | 24 |
| 5.2.2. | Micro habilidades de la expresión oral..... | 26 |
| 5.2.2.1. | Planificar el discurso | 26 |
| 5.2.2.2. | Seleccionar | 27 |
| 5.2.2.3. | Producir el discurso | 27 |
| 5.2.3. | Técnicas individuales y grupales de la expresión oral | 27 |
| 5.2.3.1. | Técnicas Individuales | 28 |
| 4.2.3.2. | Técnicas Grupales | 30 |
| 4.2.4. | Recursos de la expresión oral | 34 |
| 5.3. | Contexto de aprendizaje para potenciar la expresión oral en educación secundaria | 34 |
| 5.3.1. | Talleres de expresión oral..... | 34 |
| VI. | CONCLUSIONES..... | 37 |
| VII. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 38 |

DEDICATORIA

Con todo el afecto y de la manera más sublime dedicamos la realización del trabajo de seminario a nuestra adorada familia, a ella debemos lo que actualmente somos. Gracias a estos seres que Dios puso en nuestro camino, es por lo que hemos luchado por mejorar como persona para enorgullecerlos y que se sientan retribuidos por todas las atenciones y cuidados que nos han regalado.

A nuestros profesores quienes han guiado nuestra formación hasta este momento. Por último, a nuestros amigos quienes en toda circunstancia estuvieron con nosotros.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra más sincera y confortable gratitud a todos los que nos permitieron cumplir con la elaboración de nuestro trabajo de seminario.

Nuestro agradecimiento:

A Dios, nuestro creador, por regalarnos sabiduría, entendimiento y fortaleza a lo largo de nuestras vidas; a la vez por todas las bendiciones que nos ha brindado, y por ser nuestro guía en este largo camino para lograr profesionalizarnos.

A Nuestros queridos padres, porque ellos representan la columna de nuestras vidas, gracias por su apoyo incondicional y por la confianza que han depositado en cada uno de nosotros, porque como progenitores nos han heredado lo mejor: nuestros estudios y el deseo de superación.

A nuestro tutor, Prof. Jader Wilder González Solís, por su dedicación, esmero y profesionalismo; su gran cortesía y paciencia permitió que, con su ayuda permanente, lográramos concluir este trabajo.

A nuestros respetables maestros, quienes compartieron sus conocimientos y colaboraron en nuestra preparación profesional, porque a lo largo de nuestra carrera, sembraron las simientes necesarias para que fuéramos ciudadanos y profesionales de bien.



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE CHONTALES
RECINTO UNIVERSITARIO “CORNELIO SILVA ARGÜELLO”
UNAN- FAREM-CHONTALES

CERTIFICACIÓN

Certifico, en calidad de tutor, que el trabajo de Seminario realizado por Vielka Valeria Gutiérrez, Clodermina del Carmen Hernández y Karla Vanessa Reyes Miranda; titulado: Evaluación por competencia, una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria; ha sido revisado, considerando las recomendaciones dadas por el comité académico evaluador; por lo cual ratifico que puede ser entregado a la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, específicamente de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, para su debida publicación.

Dado en la ciudad de Juigalpa, Chontales, el 22 de febrero de 2022.

Lic. Jader Wilder González Solís

Docente tutor

TEMA GENERAL

La Evaluación por Competencias

SUB TEMA

Evaluación por competencia, una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria

I. RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en desarrollar la temática “Evaluación por competencia, una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria”, cuyo propósito principal es describir su importancia para la valoración de los aprendizajes, las técnicas de expresión oral que debe adquirir el estudiante en el área, así como el contexto de aprendizaje que permite potenciarlas.

La investigación se realizó con base a la metodología del acopio bibliográfico y está enmarcado en un enfoque cualitativo dentro del paradigma interpretativo, porque está centrada en profundizar en el conocimiento y comprensión de la evaluación por competencia de la expresión oral; sus técnicas y su respectivo contexto de aprendizaje; es, por tanto, una investigación de carácter documental.

Por tanto, se argumenta que, si el docente emplea la evaluación por competencia, este no solamente se cerciorará del conocimiento adquirido, sino también de que su alumno ha aprendido por lo que él hizo, por la manera en cómo lo guiaron y por el rol que este desempeñó en su propia evaluación y en la valoración de sus limitaciones realizando los ajustes necesarios y continuos para lograr el objetivo de manera colaborativa con su maestro.

Este trabajo presenta un aporte para los docentes de la disciplina de Lengua y Literatura, en cuanto a pensar en otras formas de evaluar la expresión oral, tomando en cuenta los nuevos enfoques que establecen una evaluación educativa donde lo más importante es valorar el proceso, es decir el avance de los alumnos en la práctica del habla, las dificultades y progresos de estos a medida que practican, valoran y refuerzan los aprendizajes.

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación por competencia de la expresión oral es un tema importante en la pedagogía moderna, y, al mismo tiempo, complejo, si no conoce adecuadamente para aplicarlo al momento de valorar los aprendizajes del estudiante. Este sistema de evaluación está centrado en lograr que el estudiante adquiera conocimientos a través del uso y potenciación de las habilidades que posee. De ello, surge la presente investigación: la evaluación por competencia, una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria, cuyo propósito principal describir los componentes que intervienen en este enfoque de evaluación: sus técnicas, sus instrumentos y el respectivo contexto de aprendizaje que permite potenciarla.

La investigación toma relevancia al considerar nuevas pautas para evaluar el aprendizaje de la expresión oral desde nuevos enfoques pedagógicos, por tanto, se retomarán nuevos procedimientos que logren que la enseñanza conlleve a obtener aprendizajes significativos para los estudiantes.

Para su debido estudio, el desarrollo del subtema se ha estructurado en tres capítulos. El primero se refiere los criterios relacionados con el enfoque de evaluación por competencias con motivo de que el docente conozca todas las particularidades que permiten la reflexión objetiva del aprendizaje del alumno al momento de valorarlo.

El segundo acápite corresponde a la exposición de la expresión oral, su definición, sus características, así como cada una de las técnicas que permiten potenciar el habla, sin obviar los recursos que pueden ser utilizados por los estudiantes al momento de practicar o aplicar cualquier técnica. Por último, en el tercer capítulo, se caracteriza el contexto de aprendizaje que permite la formación de los aprendizajes integrales del estudiante.

La metodología de investigación empleada corresponde a métodos teóricos, debido a que las técnicas aplicadas en este trabajo investigativo son acopio, análisis, síntesis, y relación del informe de investigación, las cuales permitieron reflejar inferencias y conclusiones después de haber integrado la información pertinente.

II. JUSTIFICACIÓN

Se sabe que la evaluación por competencias es un enfoque de evaluación que le permite al docente obtener resultados de procesos evaluativos, valorarlos y planificar nuevas estrategias para reforzar las debilidades reflejadas a través de contextos de aprendizajes significativos para el estudiante. Por ello, se ha retomado el interés de indagar a fondo cómo concebiría el estudiante el aprendizaje de la expresión oral aplicando el enfoque de la evaluación por competencia, ya que son pocas las investigaciones que se enfocan en el estudio de esta habilidad del lenguaje y que en la actualidad hablar es una de las herramientas imprescindibles que un individuo tiene que desarrollar.

Consecuente de ello, el presente trabajo se enfoca en describir los componentes de la evaluación por competencia como una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria; puesto que, debido a los recientes cambios en la pedagogía moderna, el proceso de evaluación en esta temática curricular exige adaptarse a nuevos procesos evaluativos, de acuerdo a los enfoques requeridos por los programas educativos para que los aprendizajes sean significativos.

Por tanto, con este trabajo, se espera beneficiar sobre todo a los docentes, porque les permitirá reflexionar sobre los procedimientos de evaluación que deben tener en cuenta al momento de valorar a los aprendices. En consecuencia, retroalimentar el conocimiento didáctico-pedagógico de los docentes, contribuirá con la mejora de la productividad en el aula; por ende, beneficiará también a los estudiantes por la nueva forma de evaluación en la cual él será el partícipe.

La importancia de esta investigación radica, primeramente, en implementar una nueva manera de evaluar los aprendizajes de la expresión oral y segundo, en recordar continuamente que los docentes están formando personas integrales que aprenden de diversas maneras y que los procedimientos de evaluación han cambiado con las reformas educativas. Segundo, al integrar al estudiante en los procesos de evaluación, este mejorará los niveles de desempeños debido a su rol protagónico.

IV. OBJETIVOS

4.1. General

Describir los componentes de la evaluación por competencia como una alternativa para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria.

4.2. Específicos

1. Establecer los criterios, técnicas e instrumentos empleados en la evaluación por competencia aplicados al proceso de enseñanza aprendizaje de la expresión oral en educación secundaria.
2. Exponer las técnicas de expresión oral que se deben desarrollar en educación secundaria para la potenciación del habla.
3. Caracterizar el tipo de contexto de aprendizaje que permite potenciar la expresión oral en educación secundaria en una evaluación por competencia.

V. DESARROLLO

5.1. La evaluación por competencia

5.1.1. Definición

“La evaluación por competencias es un proceso de recogida de evidencias (a través de actividades de aprendizaje) y de formulación de valoraciones sobre la medida y la naturaleza del progreso del estudiante, según unos resultados de aprendizaje esperados” (Valverde y Revuelta, 2012, p. 51).

Es decir, la evaluación por competencias es aquella donde el docente planifica actividades de aprendizaje que le permiten apreciar los conocimientos adquiridos en un contexto específico, retomando de estas criterios específicos para valorar el grado de adquisición por parte de quien aprende.

Así pues, la evaluación por competencias es aquella en la cual el maestro realiza valoraciones de acuerdo con las evidencias de aprendizajes obtenidas durante las sesiones de enseñanza. Estas determinarán el grado de adquisición del contenido de acuerdo a parámetros previamente establecidos, y, a partir de tales resultados, el maestro buscará la manera de mejorar el nivel de desempeño de quien aprende.

Cabe destacar y aclarar que, desde las perspectivas de Struyven y De Meyst citados por Valverde y Revuelta (2012), “las competencias representan un potencial para el comportamiento y no el comportamiento en sí. Si en realidad las competencias se ponen en práctica o no, depende de las circunstancias” (p.53).

Tal afirmación corresponde a especificar que una evaluación por competencia está destinada al saber hacer del individuo, es decir, al uso de habilidades y a la potenciación de sus destrezas a partir de actitudes que lo conlleven a modificar su comportamiento y no a retomar la conducta como la valoración principal del aprendizaje.

También, se debe especificar cuáles son los contexto de la vida cotidiana donde se puede aplicar el aprendizaje adquirido, porque de ello depende la apropiación de las habilidades y la motivación por aprender del estudiante.

No se debe olvidar que el término competencia estuvo destinado por un tiempo al ámbito laboral y que entre más se presentaban situaciones de vida real, el profesional se hacía más competente. De ahí que en la escuela, la evaluación por competencia esté destinada a mejorar las habilidades que todo estudiante posee y entre más se apliquen diversos contextos de aprendizajes, la competencia adquirirá un mejor desempeño y lo acercará más a un entorno profesional.

5.1.2. Características

La evaluación permite valorar el nivel de desempeño del estudiante y, por tanto, el desempeño del docente, porque de acuerdo con los resultados obtenidos, este determinará si los criterios establecidos para la evaluación fueron los óptimos para dicho proceso. Como es evidente:

La evaluación proporciona información al estudiante y al docente y es, en este sentido, un componente positivo del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Al primero, le sirve para regular su aprendizaje y retroalimentar su progreso y al segundo, “para revisar su estilo de docencia. (Camacho, 2019, p. 13)

De tal afirmación se puede aseverar que la evaluación por competencia es aquella que le permite tanto al estudiante como al maestro condicionar su aprendizaje y la manera en cómo se enseña.

Para el logro de este producto es necesario tener en cuenta las características que toda evaluación por competencia debe presentar. Camacho (2019) establece cinco parámetros que toda evaluación por competencia debe contener sin importar la asignatura a la cual sea aplicada.

1. La evaluación de competencias ha de estar fundamentada en un conocimiento profundo de las mismas.

El dominio de las características de la evaluación permitirá al docente y al estudiante conocer el fin que tiene el proceso de enseñanza y el aprendizaje que se espera al culminar el periodo de ejecución. Asimismo, permitirá al profesor indicar cuáles son los contextos en los cuales puede aplicarlos y cómo puede desarrollarlos al mismo tiempo, de esta manera se logrará establecer un vínculo entre lo que se aprende, lo que ha adquirido en su entorno y cómo lo puede acercar al ámbito profesional.

No se debe olvidar que al adquirir un buen desempeño de la competencia, esta debe ser aplicada en los procesos de enseñanza a futuro.

2. La evaluación ha de estar integrada en la programación de la asignatura y ser coherente con los objetivos de la misma, de tal manera que en cada actividad se recabe información sobre el avance del estudiante en el conocimiento de la asignatura y en el dominio de la competencia.

Por ejemplo, la competencia destinada a la técnica de exposición oral para séptimo grado es: Emplea la expresión escrita como herramienta para planificar la exposición oral. Para esta competencia, se ha reflejado el siguiente indicador de logros: Emplea la lengua escrita en la planificación de la exposición oral de temas de interés personal. Por lo tanto, cada actividad que el docente programe, deberá estar centrada en el empleo de técnicas de aprendizajes que permitan el cumplimiento del indicador de logro, y por tanto, el desarrollo de la competencia.

Al establecer una evaluación por competencias, el docente no debe obviar cada uno de los criterios o indicadores de logros que la Malla Curricular le propone, puesto que cada uno de ellos atribuyen al buen desarrollo de la habilidad que se desee potenciar. De igual manera, debe tomar en cuenta todo el proceso de enseñanza que se realizó, las actividades sugeridas o ejecutadas y la manera en cómo se facilitó la instrucción. Además, deberá saber cuáles no se desarrollaron y cuáles fueron los motivos.

El conocimiento de todo ello permitirá al docente evidenciar de una manera objetiva, crítica y reflexiva el proceso de adquisición de la competencia.

3. Los criterios y niveles de logro han de ser explícitos y progresivos y estar previamente definidos en forma de comportamientos observables, al igual que su relevancia en función de las competencias que se desee evaluar y de los resultados académicos que se pretendan alcanzar.

La evaluación por competencia debe estar relacionada con la planificación del proceso de enseñanza y acorde a los procedimientos retomados durante cada una de las sesiones de aprendizajes facilitadas por el docente. De tal manera, que los criterios permitan evaluar el nivel de desempeño que se adquiere en cada una de las intervenciones y asimismo se tomen pautas para mejorar el aprendizaje.

4. Conviene determinar en la programación en qué momento o momentos se realizará la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa), quién la llevará a cabo, que técnica o tarea se utilizará y si será de forma individual o grupal.

Esta característica está asociada a la planificación y organización de la enseñanza para el aprendizaje significativo del estudiante, puesto que en la evaluación por competencia es imprescindible que toda tarea sea dirigida al desarrollo de las habilidades propuestas, que esta involucre el conocimiento previo del estudiante y el adquirido por los demás para que puedan compartir experiencias diferentes y así se pueda establecer un nivel de desempeño de la competencia.

5. Algunos aspectos de la evaluación deberían ser negociados con los estudiantes y siempre han de contemplarse los procesos de la autoevaluación o la coevaluación. Efectivamente, los estudiantes han de aprender a evaluarse y a evaluar a sus compañeros como una expresión de su competencia para elaborar juicios y criterios personales.

Dicho de otra manera, alguna dinámica de evaluación debe ser sugerida por los estudiantes, ya que estos valoran cada uno de los procedimientos aplicados durante la adquisición de su

aprendizaje, cuáles fueron los que le gustaron y cuáles fueron aquellos en los cuales hubo dificultad para lograrlo y qué sugieren para reforzar las actividades que ellos consideraron complejas. Estos momentos de reflexión se llevan a cabo mediante la implementación de la evaluación según el agente evaluador: heteroevaluación, autoevaluación o coevaluación.

5.1.3. Planificación y programación de una evaluación basada en competencias

Las competencias no pueden ser medidas a priori e independientemente de un contexto específico, la competencia misma evoluciona, no es estática. se desarrolla y perfecciona a lo largo de la vida académica y profesional, por lo que en el ámbito escolar para la evaluación de las competencias se toman en cuenta los productos obtenidos a partir de las evidencias de conocimiento y de desempeño específicas en cada una de las unidades de competencia. (Baarrón, 2005, p. 116)

O sea, al planificar una evaluación basada en competencia y al depender de un contexto, el docente debe tener presente que ese modelo planificado no será la guía clave durante todo el proceso de aprendizaje, ya que, al avanzar el proceso de aprendizaje del estudiante, debe considerar todos aquellos factores que surgen durante las sesiones de enseñanza (emociones, condiciones, complejidad del tema, etc.); siendo necesario revisar los criterios y modificarlos producto de la experiencia.

De tal modo que, al plantearse una valoración mediante este enfoque, el docente debe considerar o más bien adquirir una serie de compromisos que le permitan evaluar una competencia en su totalidad. Para Pimienta y Frías (2014), tales requerimientos se deben desarrollar gradualmente y en el siguiente orden:

1. Tener absoluta claridad de los objetivos de aprendizajes y los indicadores de logros expresados en los programas de estudio.

De allí, un primer compromiso que adquiere el docente con su quehacer educativo porque este debe conocer en su totalidad qué es lo que el programa demanda para el curso determinado o unidad programática, qué se debe desarrollar y a través de ese análisis al

programa, debe iniciar a organizar el proceso de enseñanza teniendo en cuenta el tiempo y el grado de complejidad de los saberes que se deben adquirir.

2. Determinar en un primer momento cómo se desarrollará la evaluación: seleccionando los tipos de evidencias, elaborando un grupo de criterios para compararlas y acordando un instrumento que utilice los criterios para así mismo valorarlas.

Cuando el docente domina y comprende claramente los propósitos del aprendizaje que debe facilitar, este tiene la facilidad para determinar cuál es el modo de inducir la enseñanza, y del mismo modo establecer fácilmente las evidencias que le permitirán analizar, reflexionar y valorar el proceso de aprendizaje.

A partir de esa planificación, la organización de las actividades le permitirá seleccionar y organizar los criterios de evaluación destinados a valorar el nivel de desempeño por parte de los discentes. Por último, se selecciona el instrumento óptimo que permita la coevaluación y autoevaluación del estudiante para hacer de la evaluación un proceso consciente y significativo.

3. Diseñar un conjunto de actividades relevantes y pertinentes, como situaciones de aprendizaje, para lograr tales evidencias con sus estudiantes.

Se explicó con anterioridad que el docente debe planificar actividades a partir del conocimiento de los objetivos del programa. Sin embargo, es necesario destacar que en la evaluación por competencias las actividades deben ser aplicadas a contextos situacionales, es decir, relacionados con la cotidianidad del estudiante y con un posible ámbito profesional. Esto permitirá al estudiante contextualizar la temática a partir de problemas reales y no abstractos como suele realizarse, incrementando así su comprensión del entorno y su habilidad para solucionar los problemas inherentes a la realidad donde viven.

4. Provocar que los estudiantes logren realizar un plan de mejora a partir de la retroalimentación descriptiva obtenida.

Toda actividad planificada para cada una de las sesiones de trabajo debe involucrar en su totalidad al estudiante, integrarlo, para que él mismo adopte el rol de protagonista de su aprendizaje para que él mismo condicione qué habilidades pueden llevarlo a alcanzar el objetivo propuesto por el docente y valorar qué aptitudes debe mejorar. A partir de ese análisis, debe crear rutas de mejoramiento, de ejecución propias para lograr la competencia.

Es oportuno aclarar que el docente debe estimular las emociones de sus aprendices y ser un mediador al mismo tiempo para que el estudiante se motive a aprender por sí mismo. Y por último, brindar espacios donde se permita reflexionar sobre los resultados evidenciados hasta un momento determinado.

5. Tener un balance adecuado entre los diversos tipos de evaluación.

Es imprescindible que el docente posea conocimiento de cada uno de los tipos de evaluación desde su función hasta según el tipo de agente. Este conocimiento le permitirá detectar qué avances ha logrado para con sus estudiantes y cómo cada una de las evaluaciones le permiten concretar la competencia programada.

Así pues, una planificación de evaluación por competencia requiere de la organización, análisis y comprensión de los objetivos de aprendizaje en el que se valora la mayor cantidad de evidencias a partir de criterios establecidos articulándolos a situaciones reales o simuladas que se contextualizan para que los participantes transformen su aprendizaje a partir de una experiencia auténtica en su formación.

5.1.4. Habilidades y destrezas en la evaluación por competencias

Cada programa educativo o Malla Curricular posee claramente las competencias que se deben adquirir, los indicadores que ayudan a desarrollar la potenciación de estas. No obstante, se debe considerar que para adquirir o desarrollar una competencia el docente debe retomar tres saberes imprescindibles para su logro: el saber, el saber hacer y saber ser.

5.1.4.1. Saber conocer

García (2009) enfatiza que “conocer requiere asimilar información, tener memorias y operar con ellas, realizar procesos, ejercitar procedimientos o estrategias para sacar el mejor partido a lo que se conoce, conocer continuamente más, resolver problemas, tomar decisiones” (p.2).

En efecto, para poder desarrollar o potenciar una determinada habilidad, se requiere de la adquisición de una información necesaria: una teoría, una regla básica, un procedimiento, entre otros.

5.1.4.2. Saber Hacer

Corresponde a aquellas actividades donde el estudiante pone en práctica los conceptos asimilados; es decir, se contextualiza la información para que esta sea significativa para el estudiante y no solamente sea una recepción de información.

Se trata de una destreza que se espera aprenda a construir el estudiante. Incluyen desde destrezas cognitivas hasta la utilización de técnicas e instrumentos. Implica no sólo hacer, sino también saber para qué se hace, de forma que puedan aplicarse a otras situaciones (recopilación de información, elaboración de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, construcción de planos, resolución de problemas) (Cortés y Martínez, 2011, p. 10).

5.1.4.3. Saber ser

Cortés y Martínez (2011) aclaran que el saber ser o actitudinal es aquel que:

Incluyen actitudes; valores y normas, con el propósito de fortalecer la función moral o ética de la educación. Pueden incluirse tres tipos de actitudes: actitudes hacia los contenidos conceptuales (interés o curiosidad por conocer el medio ambiente, actitud indagadora ante la realidad, actitud crítica ante los hechos sociales); actitudes y valores comunes a un conjunto de áreas o disciplinas, los que se ven como guías para el aprendizaje (cuidado en el uso de materiales, orden y aseo en el trabajo, gusto por el trabajo compartido) y un conjunto de actitudes específicamente morales, ambientales que tienen carácter más transversal que específico de un área (sensibilidad y respeto por el medio ambiente, respeto a la opinión ajena) (p.10).

Es evidente que el aprendizaje no es solamente la recepción de información. En la evaluación por competencia la adquisición de todas las teorías y conceptos deben adquirirse mediante diversas actitudes positivas para usarla de manera responsable y saber cómo aplicarlas. El estudiante debe reproducir la información de manera respetuosa y ética en su contexto, lo que le permitirá modificar su comportamiento en los diversos planos en los que se desenvuelve. La apropiación de estos valores lo transformarán en un individuo competente e integral.

5.1.5. Técnicas de evaluación

Una técnica de evaluación es un conjunto de actividades destinadas a la obtención y realización de un saber específico, el cual permitirá determinar cuál es el grado de avance cognitivo del alumno.

Las técnicas son “procedimientos mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje. Es una técnica para la recolección de información, de proceso que sirve para obtener la información” (Andrade et al, 2010, p. 5).

Caba destacar que las técnicas de evaluación serán determinadas de acuerdo con la finalidad que cada docente ha considerado para el producto final de aprendizaje, pues de ese trabajo dependerán las actividades seleccionadas y la manera en cómo deberá trabajarlas.

5.1.5.1. Técnica de evaluación del desempeño

Es un tipo de técnica de carácter formativo porque se realiza constantemente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hancock citado por EduTrends (2016) explica que:

La evaluación del desempeño es el tipo de evaluación que se ejerce en el MEBC [Modelo Educativo Basado en Competencias]. Esta evaluación involucra la observación, el seguimiento y la medición de las conductas de los alumnos en el momento en el que se encuentran efectuando alguna acción relacionada con el proceso de aprendizaje, sea de manera individual o colectiva (párr. 1).

Este tipo de técnica permite al docente observar la conducta del estudiante, sus actitudes y comportamientos para con las actividades presentadas en cada una de las clases. Con esta técnica se pretende que el estudiante demuestre la adquisición de cada uno de los conocimientos y habilidades en uno o varios ámbitos de estudio. A través de esa asimilación de conocimiento significativo, los productos o propuestas que se generen conformarán el cúmulo de evidencias que permiten inferir el nivel de las competencias logradas al momento de la evaluación (Edu Trends, 2016).

En el marco de la evaluación del desempeño, los estudiantes crean, producen y dan soluciones a partir de sus conocimientos, en un contexto y con un fin determinado, para lo cual realizan procesos de pensamiento de alto nivel. Los juicios que se emiten a partir de un proceso de evaluación del desempeño se deben enriquecer con puntos de vista diversos, más allá del académico. (Evaluación del desempeño, 2016, párr.2).

Dicho de otra manera, la evaluación a través de la técnica de desempeño permitirá al docente retomar puntos de vistas del estudiante y el de sus compañeros, pues son ellos quienes tendrán el rol principal del proceso de evaluación. Seleccionarán los niveles de desempeño de acuerdo a sus aptitudes y debilidades para trabajar en función de ellas.

A continuación, se presenta una serie de criterios que permitirán valorar el desempeño de los estudiantes en una actividad de la expresión oral. El ejemplo está dividido en tres partes: a) la comprobación de los logros del estudiante, b) la valoración de su desempeño y c) la valoración del desempeño de sus compañeros.

| |
|--|
| <p>Competencia de aprendizaje: Practica la expresión oral y la comprensión inferencial de mensajes de comunicación y multimedia. (Tema: El panel)</p> |
| <p>Indicador de Logros:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planifica de forma escrita la exposición de temas académicos.2. Expone temas académicos atendiendo a las características y la organización del panel, promoviendo normas sociales de convivencia, basadas en el respeto, la |

ética, los valores morales, sociales, cívicos, universales y culturales inherentes al ser humano.

3. Interpreta de forma inferencial mensajes orales en medios de comunicación (televisión y radio) y multimedia (podcast, YouTube, Facebook, etc.).

✓ **COMPRUEBO MIS LOGROS**

- Se plantean indicadores relacionados con el aprendizaje de los contenidos conceptuales y procedimentales logrados en el contenido o unidad programática.

Criterio 1:

Escribo en la raya el indicador que representa el avance logrado. M (Mucho), P (Poco) o NR (necesito reforzar)

- Comprendí el concepto, las características del panel y su relación con los textos académicos. _____
- Apliqué ordenadamente los pasos de planificación del panel relacionado a un tema académico. _____
- Apliqué los procedimientos adecuados para la realización de un panel. _____
- Comprendí la realización del panel y su importancia para desarrollar temas académicos de interés. _____
- Comprendí la importancia de la dinámica de expresión oral y en qué situaciones escolares puedo aplicarla. _____

✓ **EVALÚO MI DESEMPEÑO**

- Se plantean indicadores de carácter actitudinal, formativo, pero individual que permitan al estudiante reflexionar su actuación frente a su aprendizaje para lograr una evaluación objetiva y crítica.

Criterio 2:

Escribo en la raya el indicador que representa el avance logrado. S (siempre), AV (Algunas veces) o NM (necesito mejorar)

- He mostrado interés en la realización de las actividades. _____
- He consultado en diversas fuentes bibliográficas o planteé la duda a mi maestro. _____
- Me he esforzado por realizar las actividades de la mejor manera. _____
- Me he esforzado en planificar y organizar las actividades asignadas. _____
- Implementé el autoestudio para consolidar las indicaciones del docente. _____
- He respetado las sugerencias de mis demás compañeros. _____

✓ VALORO EL DESEMPEÑO DE MIS COMPAÑEROS

- Se plantean indicadores relacionados con la participación o involucramiento de los compañeros en la realización del trabajo en equipo .

Criterio 3:

Escribo en la raya el indicador que representa el avance logrado. G (Generalmente), O (Ocasionalmente) o DM (Debe mejorar)

- Mantiene una comunicación clara, concisa y cordial con el grupo. _____
- Demuestra responsabilidad en el desempeño de las actividades. _____
- Acepta las diferentes ideas y la opinión de sus compañeros. _____
- Presenta puntualmente las actividades programadas. _____
- Supera con interés sus errores y deficiencias. _____
- Participa activamente en las actividades. _____

Nota. Elaboración propia. Retomado de Flores, A. (2019). *Física*. Managua: SUSAETA.

Este modelo de evaluación del desempeño permitirá a los estudiantes comprender el proceso de evaluación en relación con sus aprendizajes y permitirá, por tanto, que ellos sean quienes guíen los niveles de desempeño. Es decir, hasta dónde serán aptos para cumplir con los criterios reflejados y asimismo reflexionar los límites que se presentaron en la realización de las actividades propuesta.

5.1.6. Instrumentos de evaluación

Genéricamente, los instrumentos de evaluación de los aprendizajes son los medios que le permiten al docente recolectar evidencias de los aprendizajes adquiridos por el estudiante durante y después del proceso de enseñanza.

Desde la perspectiva de Ibarra y Rodríguez citados por Quesada y Gallego (s.f) “los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas reales y físicas utilizadas para valorar el aprendizaje. Sirven para sistematizar las valoraciones del evaluador sobre los diferentes aspectos a evaluar” (p.1). Dicho de otra manera, son recursos didácticos que permiten evidenciar, recolectar aquella información que le facilitará al docente valorar el nivel de aprendizaje de sus estudiantes y con relación a ello tomar una decisión para retroalimentar aquellos aspectos que no fueron alcanzados satisfactoriamente por el estudiante.

Los instrumentos de evaluación, por tanto, sirven para valorar la actuación y comportamiento de los estudiantes con relación a los objetivos de aprendizaje. Tales objetivos quedan reflejados en los criterios de evaluación destinados a determinar el nivel de desempeño de los estudiantes en relación a la competencia.

5.1.6.1. Importancia de la selección adecuada de los instrumentos de evaluación

Evidentemente, la selección adecuada de los instrumentos de evaluación le permitirá al docente obtener la información valiosa y precisa con relación a los criterios establecidos para valorar su proceso de enseñanza.

No se debe de olvidar que: “la evaluación no puede reducirse a constatar los resultados, sino que debe ampliar su campo con el fin de proporcionar a los alumnos información sobre su aprendizaje, y al profesor elementos de análisis de su práctica docente” (Gallardo, 2020).

Para ello, el docente requerirá información cualitativa y cuantitativa para objetivar los resultados, y deberá utilizar aquellos instrumentos representativos mediante los cuales los estudiantes puedan guiar su aprendizaje con relación a lo que se espera de ellos en el proceso; asimismo, que reflejen los resultados esperados para establecer su nivel de aprendizaje.

Dicho de otra manera, la selección óptima de los instrumentos permite al docente valorar los niveles de desempeño que el colectivo de estudiantes puede responder con relación al proceso de enseñanza. Es necesario tener en cuenta que, para seleccionar un instrumento de evaluación, el docente debe conocer cuáles fueron las actividades que desarrolló durante el proceso de adquisición y también aquellas en las que presentaron un buen rendimiento. Porque lo que no se ha comprendido en su totalidad, no puede ser valorado, sino que debe ser reforzado.

Por otra parte, la selección adecuada del instrumento le otorgará mayor confiabilidad y validez al proceso de calificación el cual es importante, no para registrar una nota, sino que, para valorar el desempeño, tanto del que aprende, tanto de quien enseña.

5.1.6.1.1. Rúbricas

Una rúbrica es una forma de establecer criterios de puntuación a una serie de procedimientos cognitivos a través de los cuales se les asigna una puntuación con base en diversos resultados esperados.

Cano (2015) explica que una rúbrica es:

Una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad. Por lo general las rúbricas están constituidas por filas y columnas. Las filas se usan para definir los diversos criterios que se usan para evaluar una tarea. Las columnas se usan para definir los niveles de desempeño en cada criterio (p. 266).

En ese sentido, la rúbrica es un cuadro de valoración que incorpora, por un lado, los criterios de realización de una tarea y en el otro eje una escala con casillas interiores la cual está diseñada para la valoración de cada uno de los criterios de la actividad por evaluar. En cada casilla de la rúbrica se describen los niveles de desempeño que el estudiante debe presentar

durante la evaluación. Dicho de otra manera, “ofrece una evaluación detallada de qué indicador o criterio ha superado cada estudiante y en qué medida en el marco de una escala” (Valle, s.f). En consecuencia, su uso permitirá ser una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Le permitirá al estudiante conocer lo que se espera de él en cada tarea y actividad y en qué nivel de consecución deberá hacerla.

En lo que, a una rúbrica para dar seguimiento a una tarea de expresión oral, se refiere, se propone como ejemplo, la siguiente:

| 10 pts. | Excelente 1.25 pts. | Muy Bueno 0.9 pts. | Bueno 0.6 pts. | Regular 0.3 pts. |
|--|---|---|---|---|
| Planificación del Debate | | | | |
| <i>Organización del equipo y sus respectivos roles</i> | El equipo está organizado adecuadamente y con los roles correspondiente a la técnica de expresión oral. | La mayoría del equipo está organizado y con algunos roles correspondientes a la técnica de expresión oral. | El equipo no está organizado en su totalidad y los roles no están claros para los integrantes. | El equipo trabaja sin organización y no se logra entender cuáles son los roles que desempeña cada estudiante. |
| <i>Selección del tema y puntos de vistas de los miembros.</i> | El tema seleccionado genera polémica y los puntos de vistas están distribuidos equitativamente. | El tema seleccionado genera polémica, sin embargo, los puntos de vistas no están definidos claramente. | El tema seleccionado no es polémico, sin embargo, los puntos de vistas generan la polémica de la presentación. | El tema seleccionado no genera polémica y los puntos de vistas no están definidos claramente. |
| Desarrollo de la técnica | | | | |
| <i>Introducción del debate</i> | El coordinador introduce la temática con una breve exposición respecto de procedimientos e instrucciones generales. | El coordinador introduce en su mayoría de la temática con una exposición respecto a los procedimientos e instrucciones generales. | El coordinador introduce inseguramente la temática con una exposición difusa respecto a los procedimientos e instrucciones generales. | El coordinador introduce vagamente la temática con una exposición difusa respecto a los procedimientos e instrucciones generales. |
| | Se explica detalladamente el tema o asunto del debate, se | Se explica el tema o asunto del debate, se plantean algunos | Se explican algunos detalles del tema o asunto | No se explica ningún detalle del tema o asunto del |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| | plantean los aspectos que se tratarán y los objetivos que se persigue al culminar la ponencia. | aspectos que se tratarán y los objetivos que se persigue al culminar la ponencia. | del debate, se plantean pocos aspectos de lo que tratará y los objetivos que se persigue al culminar la ponencia no están claros. | debate, no se plantean los aspectos de lo que tratará y los objetivos que se persigue al culminar la ponencia no están claros. |
| <i>Desarrollo del debate</i> | El moderador cede la palabra al grupo para el inicio a través de una interrogante sin presiones de obtener una respuesta razonada. | Regularmente, el moderador cede la palabra al grupo para el inicio a través de una interrogante sin presiones de obtener una respuesta razonada. | Casi siempre, el moderador cede la palabra al grupo para el inicio a través de una interrogante, sin embargo, se obtienen respuestas razonadas. | El moderador no hace preguntas, por lo tanto, no se obtienen respuestas razonadas. |
| | Las opiniones o los puntos de vistas se exponen libremente, sin apartarse del tema ni de los objetivos propuestos mediados por el coordinador. | Eventualmente, las opiniones o los puntos de vistas se exponen libremente, sin apartarse del tema ni de los objetivos propuestos mediados por el coordinador. | Las opiniones o los puntos de vistas se exponen libremente, sin apartarse del tema ni de los objetivos propuestos, pero no son mediados por el coordinador. | Las opiniones o los puntos de vistas no se exponen libremente, se apartan del tema y de los objetivos propuestos, no son mediados por el coordinador. |
| | La dinámica de discusión es espontánea y sigue una ilación que aproxima progresivamente a los resultados que se buscan. | En su mayoría, la dinámica de discusión es espontánea y sigue una ilación que aproxima progresivamente a los resultados que se buscan. | Casi toda la discusión es espontánea y hay poca aproximación a los resultados que se buscan. | Pocas veces se da una discusión espontánea y hay poca aproximación a los resultados que se buscan. |
| <i>Conclusión</i> | Se llegaron a las conclusiones por acuerdo o | Hay algunas conclusiones por acuerdo o | Se evidencian pocas conclusiones | No se plantean conclusiones por desacuerdo, |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | consenso mediante un ambiente de respeto, cordialidad y comprensión. | consenso mediante un ambiente de respeto, cordialidad y comprensión. | por acuerdo o consenso, hay un ambiente carente de respeto, cordialidad y comprensión. | hay un ambiente carente de respeto, cordialidad y comprensión. |
|--|---|---|--|---|

Nota. Elaboración propia. Retomado de Rodríguez, A. (2016). *Rúbricas holísticas vs. rúbricas analíticas.*

Evidentemente, en la rúbrica anterior se reflejan los procesos que los estudiantes deben aplicar durante la realización de la tarea de expresión oral y los niveles de logros a los cuales están enfocados en cualidades para dichos procedimientos. Al observar tales procesos, se puede determinar la distribución del posible grado de desempeño que el estudiante dispondrá en la planificación y presentación oral.

Cabe destacar que, aunque el instrumento obedece a los pasos que se toman en cuenta en la enseñanza y aprendizaje de la expresión oral, el maestro debe reflexionar su aplicabilidad. Dicho de otra manera, si no se ha enseñado la técnica del debate como proceso, la aplicación de la rúbrica generará un solo resultado: la evaluación superficial del producto, es decir, el trabajo final. Esta afirmación se debe a que, en su mayoría, las técnicas de expresión oral son evaluadas solamente en su realización sin retomar la importancia que tiene aplicar sus procedimientos desde su planificación para asegurar un mejor desempeño en su desarrollo.

5.1.6.1.2. Lista de cotejo

De acuerdo a lo que su nombre infiere, la lista de cotejo corresponde a una serie de criterios que el docente comprueba a través de un trabajo determinado. Los criterios sirven para constatar hasta qué punto de la enseñanza hubo aprendizaje. Dicho de otra manera, la rúbrica es:

Un instrumento estructurado, que contiene una lista de criterios o desempeños de evaluación establecidos, en los cuales únicamente se califica la presencia o ausencia de estos mediante una escala dicotómica, es decir que acepta solo dos alternativas: sí, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente, etc. Sirve para evaluar tareas, acciones,

procesos, productos de aprendizaje, o conductas. Se considera un instrumento de evaluación, dentro de los procedimientos de observación (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019, p. 4).

La lista de cotejo se usa para constatar la adquisición o carencia de los diferentes criterios que han sido definidos para valorar el desempeño del aprendizaje. De esta manera se pueden evaluar aprendizajes preferentemente del saber hacer y saber ser.

Es decir, actúa como un mecanismo de revisión objetiva durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de ciertos indicadores prefijados. Y la revisión de su logro o de la ausencia del mismo le permitirá al maestro valorar cuál es el factor que se debe reforzar para alcanzar los logros de aprendizaje. Así pues, en lo que, a una lista de cotejo se refiere, para dar seguimiento a una tarea de expresión oral (El panel), se propone como ejemplo la siguiente lista de cotejo:

| Criterios | Sí | No |
|--|-----------|-----------|
| <i>Planificación</i> | | |
| 1. Los miembros del equipo seleccionan, delimitan el tema y establecen los propósitos de la ponencia. | | |
| 2. Organizan los roles de los integrantes del equipo de acuerdo con las características de la técnica de expresión oral. | | |
| 3. Desarrollan reuniones previas para tratar aspectos generales del evento por realizar. | | |
| 4. Los panelistas demuestran una capacitación óptima para desarrollar la técnica. | | |
| <i>Realización</i> | | |
| 5. El coordinador y los expositores se ubican en un adecuado espacio, de tal manera que se pueden ver entre sí para la interacción de opiniones. | | |
| 6. El coordinador da apertura de la temática y presenta a los expositores del panel. | | |
| 7. Inicia el desarrollo de la dinámica realizando una pregunta sobre el tema que se va a desarrollar. | | |
| 8. Los participantes inician el diálogo e interactúan según el plan previsto. | | |
| 9. El coordinador interviene para formular nuevas preguntas o bien, para alentar la marcha del evento. | | |
| 10. Los panelistas demuestran dominio del tema y responden adecuadamente a las interrogantes planteadas por el coordinador. | | |
| 11. Emiten cada una de las ideas con correcta y adecuada dicción. | | |
| 12. Mantienen una postura natural y moderada. | | |

| | | |
|---|--|--|
| 13. Emplean el lenguaje de acuerdo al contexto comunicativo y el tono de voz severo. | | |
| 14. El coordinador presenta a manera de resumen las ideas expuestas por los panelistas. | | |
| 15. Concluye la ponencia con las ideas relacionadas con los objetivos propuestos. | | |

Nota. Elaboración propia. Retomado de Rodríguez, A. (2016). *Lista de cotejo*.

El instrumento anterior refleja criterios de valoración para evaluar el panel en todos sus criterios, desde su planificación hasta su realización. Si se analiza detenidamente, los aciertos que realicen los estudiantes, al momento de presentar la ponencia, dependerá de la aplicación pertinente de los pasos de realización de la técnica. Pues si la evaluación formativa aduce que el estudiante debe conocer los criterios con los cuales será valorado, omitir un proceso en el instrumento de evaluación conllevará a que el estudiante no le dé importancia a esa parte de la técnica de expresión oral.

En consecuencia, de ello, no habrá una función retroalimentadora de la enseñanza y del aprendizaje de la expresión oral. En otras palabras, el estudiante no podrá justificar sus desaciertos y sus avances al haber omitido un proceso de la dinámica oral u otra fase.

5.2. Expresión oral

5.2.1. Definición, características y cualidades de la expresión oral

5.2.1.1. Definición

La expresión oral es la macro habilidad del habla la cual se desarrolla mediante el dominio de diversas técnicas en las que interviene la realización oral. Bohórquez y Rincón (2018) explican que la expresión oral “cobra gran importancia en el contexto escolar, porque es allí en donde el estudiante tiene más posibilidades de contacto con otros individuos y también en donde se pueden llevar, de forma apropiada, un proceso de interacción comunicativa” (p. 19).

Así pues, la expresión oral, desde la perspectiva de Ramírez (2002), es la capacidad de:

“(…) escuchar el lenguaje integrado (estar atento y receptivo a todos los signos que puedan ayudar a interpretar el mensaje) y expresar o hablar el mismo tipo de

lenguaje (emitir toda clase de signos que favorezcan la riqueza comunicativa del mensaje) (p. 59).

Por lo tanto, la expresión oral es aquella habilidad del individuo que permite la realización del habla en un sentido más amplio, pues no es solamente pronunciar eficientemente cada uno de los sonidos que conforman la cadena hablada, sino que involucra elementos extralingüísticos y lingüísticos determinados por el contexto comunicativo. De ahí que la expresión oral se valga de diversas técnicas para que esta logre su objetivo, transmitir la información – el mensaje – eficientemente.

De tal manera, que el emisor involucre sentimientos, posturas, actitud crítica, persuasiva, dominio de las normas de intercambio de la información, el grado de complejidad del tema y el tipo de registro que debe emplear para con sus interlocutores. Pero sobre todos ellos, debe de predominar la consideración del receptor. O dicho de otra manera, un buen hablante “es aquel que considera a su receptor o a sus interlocutores y, consciente del grado de complejidad y trascendencia del tema o asunto, acierta con el discurso eficiente en un marco físico adecuado a la situación comunicativa concreta” (Ramírez, 2002, p. 59).

5.2.1.2. Características

En la realización del acto comunicativo, la expresión oral destaca dos características sociales, por un lado la de tener un uso utilitario, por el otro un propósito de comunicación. Estos dos caracteres son los que permiten establecer la diferencia entre expresión y comunicación.

- **Uso utilitario**

Su uso se ve reflejado en las diferentes aplicaciones de la vida cotidiana (relaciones familiares, conversaciones, disputas, etc.), plano escolar (exposiciones, dramatizaciones, debates, oratorias, etc.), así como también en el ámbito profesional (conferencias, foros, etc.). De allí que la expresión oral sea una habilidad imprescindible para lograr un dominio integral del lenguaje.

▪ **Uso Comunicativo**

Según Ramírez (2002), hablar es relacionarse, establecer lazos afectivos y efectivos, es intercambiar comunicación, un conocimiento, compartir ideas o sentimientos, e intentar llegar a puntos de encuentro; es lograr a estos acuerdos o delimitar los desacuerdos, es decidir y obrar en consecuencia.

Tal afirmación conlleva a inferir que la expresión oral no se práctica de la misma manera, puesto que en cada situación comunicativa impera un determinado contexto, un tema singular e involucra sentimientos distintos. Por consiguiente, las circunstancias determinan el uso de la técnica adecuada para realizar la comunicación.

5.2.1.3. Cualidades de la expresión oral

La expresión oral constituye una destreza o habilidad de comunicación que no tiene sentido sin la comprensión, sin el procesamiento y la interpretación de lo escuchado. La expresión oral implica la interacción y la bidireccionalidad, en un contexto compartido, y en una situación en la que se deben negociar los significados (Baralo, s.f.).

Dicho de otra manera, la habilidad del habla, como toda habilidad, debe desarrollarse de manera organizada, planificada y regulada, puesto que requiere de actividades específicas y criterios que permitan desarrollar su mayor destreza. De tal manera que el estudiante se sienta seguro y capaz de enfrentar las posibles situaciones de su entorno.

Así pues, para que el estudiante vaya desarrollando esa habilidad, este debe de reforzar las cualidades que intervienen en la práctica de la expresión oral. Para Wetton (2017), las principales cualidades que se deben reforzar en la expresión oral son:

1.1.1. Dicción

Es la cualidad de pronunciar correctamente la palabra, o sea, articular eficazmente cada uno de los sonidos del vocablo. La dicción es la forma concreta de emplear las palabras para formar oraciones de forma hablada (Blogspot.com, 2013).

1.1.2. Fluidez

Consiste en pronunciar cada una de las palabras claramente y saber dónde están las pausas para darle al discurso la entonación característica del discurso oral. Para Monsreal (2021) es “la capacidad de un discurso de expresarse correctamente con cierta facilidad y espontaneidad, tanto en su idioma materno como en una segunda lengua; esto permite que el hablante se desenvuelva de una manera correcta”.

- **Voz**

La voz es el instrumento de comunicación por excelencia, aporta al lenguaje aspectos que van más allá de la comunicación cognoscitiva. Traduce sentimientos, emociones, más por el timbre y por el acento que por el contenido de las palabras (Scivetti, 2007, p. 1). Es la habilidad del ser humano para emitir sonidos articuladamente empleando una serie de órganos fonadores (boca, lengua, músculos de la cara, labios, laringe) a los cuales les corresponde un significado determinado.

- **Expresión corporal**

El lenguaje no verbal es un proceso de comunicación con la emisión y recepción de un mensaje a partir, únicamente, de los gestos y movimientos, este tipo de lenguaje es el encargado de acompañar al lenguaje verbal en las presentaciones orales, un complemento que puede armonizar el discurso, reafirmar lo que se expone o, por el contrario, enviar señales contradictorias, por ello resulta ser un componente muy importante en las presentaciones en público (Botero, 2021).

Por tanto, la expresión corporal juega un papel importante dentro de la expresión oral porque a través de ella se comprende mejor el mensaje de la comunicación oral, se puede inferir el nivel de preparación, dominio y seguridad sobre el tema que versa la situación.

5.2.2. Micro habilidades de la expresión oral

Para Ceballos et al (2015):

Hablar resulta ser un proceso igualmente complejo (que el de escribir), es necesario elegir una posición de enunciación pertinente a la intención que se persigue, es necesario reconocer quién es el interlocutor para seleccionar un registro de lenguaje y un léxico determinado, etcétera” (p.284)

Dicho de otra manera, hablar, como toda habilidad, necesita potenciarse con las herramientas y las técnicas adecuadas que le permitan al estudiante emplearlas en un determinado contexto y que al mismo tiempo sea el mismo quién determine la manera de enunciación para realizar dicho acto del habla.

▪ Micro habilidades

Las comunicaciones humanas se estructuran y se fijan a partir de la repetición y de la experiencia que vamos teniendo los interlocutores (Soto, 2013, pág. 1). Por tanto, la expresión oral se fija a partir de la práctica constante de pequeñas habilidades que permiten organizar el proceso comunicativo oral para que esta sea eficiente.

Así pues, se dice que las micro habilidades son habilidades de conocimiento, o más bien, dependen del conocimiento de otra habilidad del lenguaje. Dentro de las más significativas para la expresión oral están: Planificar (ejercitación de rutinas), seleccionar (léxico, frases y recursos gramaticales) y producir (reglas gramaticales y de pronunciación).

5.2.2.1. Planificar el discurso

Consiste en establecer, a partir de la experiencia, cómo se desarrollará la técnica de expresión oral. Del mismo modo se toma en cuenta cuáles son los recursos que involucra la realización de la situación comunicativa, ya que, como ser social, el estudiante está familiarizado sobre cómo versaría una entrevista, una conversación cotidiana o cómo realizar una narración.

Por consiguiente, la práctica de rutinas permite condicionar la primera micro habilidad del lenguaje, la planificación del discurso. “Porque a partir de las experiencias que tenemos en

situaciones parecidas, podemos prever y decidir sobre qué temas hablaremos, o de qué manera vamos a hablar” (Microhabilidades de la expresión oral, 2013, p.1).

5.2.2.2. Seleccionar

Soto (2013) aclara que esta microhabilidad está centrada en el dominio de palabras, o sea, en la selección de los registros lingüísticos adecuados, en la delimitación del nivel de lenguaje donde se debe ubicar el acto comunicativo, y la manera de construir los mensajes.

5.2.2.3. Producir el discurso

Se refiere a la realización de las dos habilidades anteriores, pues conviene que se establezca una práctica entre pronunciación de palabras y la forma en cómo el mensaje es transmitido por el emisor (Scribd, 2013). Para ello, es oportuno que durante la práctica se seleccionen adecuadamente los criterios que se deben valorar para presentar cualquier técnica.

Cassany et al (2008) aclaran que estas microhabilidades incidirán diversamente de acuerdo al currículo , a la edad y el nivel de los alumnos porque todo el proceso se aplicará según los conocimientos adquiridos durante el curso y los años anteriores.

5.2.3. Técnicas individuales y grupales de la expresión oral

La mejor manera de desarrollar estas habilidades es participando en situaciones comunicativas reales como conversaciones, debates etc. Las clases, dejan de ser, entonces, una aburrida presentación de conceptos y teorías para ceder su lugar a actividades dinámicas y motivadoras (Gambini et al, 2018, p. 6).

De allí la importancia que tiene el uso de técnicas esenciales para el estudio y desarrollo de la competencia oral. Es decir, para desarrollar la expresión oral es necesario el conocimiento de cada una de las técnicas que ayudan a desarrollar la macro habilidad del habla. Teniendo en cuenta cuáles de ellas se realizan de manera grupal y cuáles se trabajan individualmente.

5.2.3.1. Técnicas Individuales

▪ La exposición oral

Es la presentación de información detallada y ordenada sobre un tema determinado (de una actividad también) en cuya realización se pretende analizar, comprender, presentar o profundizar el contenido a tratar con el propósito de asegurar la adquisición de diferentes puntos de vistas para un mismo auditorio.

La exposición oral se caracteriza porque para su realización se elabora en forma escrita y se expone oralmente ante un público o auditorio; que a veces puede interrumpir al emisor para hacerle alguna pregunta o comentario (Ríos, 2020).

- Pautas para realizar una exposición oral

1. Organizar a los integrantes del grupo expositor, fijar el tiempo y una fecha límite de realización y analizar los criterios de evaluación de la técnica.
2. Facilitar el tema por desarrollar, así como los respectivos objetivos.
3. Explorar, analizar, seleccionar la información, y ordenarla.
4. Organizar el orden de los tópicos y redactar su exposición escrita (seguir la estructura de introducción, desarrollo y conclusión).
5. Determinar los recursos visuales que apoyarán a la presentación oral.
6. Practicar la presentación y evaluar los aspectos extralingüísticos.
7. Presentar la exposición oral de acuerdo a los criterios establecidos.

Es oportuno aclarar que, aunque la actividad de aprendizaje o de evaluación es diferente, la realización de la técnica seguirá la misma estructura y los mismos pasos.

▪ El discurso

El discurso es una forma de expresión oral en la que se expone de manera razonada las ideas u opiniones sobre un tema ante un público. La función principal del discurso, además de comunicar las ideas, es la de convencer a los oyentes o persuadirlos para que compartan el punto de vista del emisor (Ríos, 2020, pág. 160).

Dicho de otra manera, el discurso es la exposición de opiniones o puntos de vistas de manera fundamentada para el logro de su objetivo. El orador se presenta ante un público determinado y desarrolla sus ideas mediante inferencias y fundamentos las cuales el público valorará de acuerdo con sus experiencias y conocimiento.

- **Pautas para realizar un discurso**

1. Sugerir posibles temas polémicos, establecer fecha, tiempo y criterios de evaluación para valorar la realización de la técnica.
2. Reunir la información que se tiene del tema.
3. Establecer la finalidad del discurso.
4. Valorar las características del público. (¿Cuánto dominan del tema o qué ideas son concebidas por ellos?)
5. El tiempo destinado para su realización.
6. Las condiciones y particularidades del local.
7. Seleccionar los medios o recursos por utilizar.
8. Organizar ideas mediante esquemas y redactar su discurso.
9. Realizar las prácticas necesarias para mejorar cada uno de los detalles establecidos en el instrumento de evaluación.
10. Presentación del discurso.

Al igual que la exposición oral, el discurso sigue la misma estructura de introducción, desarrollo y conclusión.

▪ **Charlas**

Desde la perspectiva de GrupoICE (s.f.), las charlas son reuniones de personas donde un expositor presenta la información y dialoga respecto a ello. Su propósito principal es compartir información, enjuiciar sobre lo propuesto y crear puntos de vistas distintivos, pero consensúan una sola respuesta.

Las charlas se desarrollan espontáneamente en tono de conversación y presentan una corta duración. Sin embargo, su realización no infiere con el dominio del tema que debe poseer el epositor, pues, su conocimiento es el que permite desarrollar la conversación activamente.

- **Pautas para desarrollar una charla**

1. La planificación del discurso escrito es opcional porque se suele retomar actividades significativas para el aprendizaje o temas de dominio común.
2. No existe un orden o estructura para la realización, no obstante se tiene que regular las intervenciones de los participantes que planteas las dudas o aclaraciones del tema.
3. La conversación se suele dirigir a partir de una pregunta.
4. No se realizan conclusiones, pero se puede presentar ideas claves del tema.

4.2.3.2. Técnicas Grupales

▪ **El debate**

Es un espacio de comunicación que permite la discusión acerca de un tema polémico entre dos o más grupos de personas (Ríos, 2020, p.285). Mediante esta técnica se analizan diferentes puntos de vistas y se crean conclusiones a partir de las premisas presentadas durante su realización. Además, se adquieren valores como la capacidad de respetar las opiniones de todos los participantes y fomentar la conciencia en el comportamiento democrático.

El debate sirve para conocer, proponer y defender las opiniones acerca de una temática. Facilita la toma de decisiones, sustenta y da elementos producto de reflexiones y lo más importante, se ejercita la expresión oral, la capacidad de escuchar y la participación activa.

- **Pautas para desarrollar un debate**

1. Organizar el equipo de debate con miembros equivalentes.
2. Proponer el tema de interés y que genere polémica. Asignar qué punto de vista debe defender cada miembro.

3. Establecer tiempo, criterios de evaluación y normas del debate.
4. Seleccionar a un moderador para que coordine las preguntas y dé la palabra a los demás participantes.
5. Planificar el discurso escrito y fundamentar los puntos de vistas a través de argumentos de autoridad. Es decir, se organizará el desarrollo mediante reuniones previas que permitan la práctica de cada una de las intervenciones.
6. Desarrollar el debate y al finalizarlo, el moderador debe presentar las conclusiones.

Es importante tener en cuenta que el debate sigue una estructura de realización donde el moderador tiene el protagonismo de la realización, pues es él quien introduce el tema, induce a los debatientes a desarrollarlos y él mismo lo concluye, aunque la esencia esté en los debatientes.

▪ **El panel**

Hernández y Contreras (2016) definen el panel como una técnica donde un grupo de personas que fungen como expertos discuten un tema en forma de diálogo ante un grupo (p.48). Cada miembro propone su punto de vista desde la perspectiva o tópico que le correspondió del tema. Cada participante establece una conversación, un debate entre sí.

A diferencia del debate, el panel cuenta con un público que está prestando atención durante el desarrollo y que al final planteará sus inquietudes. En el panel la conversación es informal, pero debe seguir un desarrollo coherente, razonado, objetivo. Sin derivar en información irrelevante para la audiencia.

- **Pautas para realizar un debate**

1. Selección de los participantes
2. Facilitar la temática, el objetivo, los criterios de evaluación, y el tiempo de realización.
3. Selección de los agentes participantes: escogencia del coordinador y expertos de la materia.
4. Planificación de la temática y práctica de la técnica a través de reuniones previas.

5. Desarrollo de la técnica mediante preguntas intercaladas y síntesis de ideas por parte de los panelistas. Por último el coordinador realiza la conclusión.

La técnica del panel es importante porque permite transmitir información a grupos numerosos y presentar una visión interdisciplinaria en un tema específico. El panel ayuda a desarrollar interés por los temas o problema de carácter social y conocer más a fondo temas de interés común.

▪ **Mesa Redonda**

Es una técnica de expresión oral que le permite a un grupo de especialistas presentar la información mediante diversos aspectos o puntos de vistas sobre un tema determinado. Muñoz (2018) sostiene que la mesa redonda es “una dinámica de grupo que permite desarrollar una modalidad de discurso público oral” (p. 202). En la mesa redonda, no se promueve la polémica, sino más bien entrega distintas versiones acerca de lo expuesto.

- **Pautas para desarrollar una mesa redonda**

1. Organizar el equipo participante.
2. Facilitar los temas, criterios de evaluación y tiempo destinado para su realización.
3. Establecer el rol de cada agente participante.
4. Adecuar el lugar de realización y condicionarlo con los recursos pertinentes para el día de la ponencia.
5. Realizar una práctica previa.
6. Desarrollar la dinámica de grupo teniendo en cuenta la estructura de presentación, desarrollo y planteamientos de conclusiones.

Hay que destacar que esta técnica se utiliza para mostrar ante un auditorio los acuerdos y divergencias que pueden tener distintas personas sobre un tema.

▪ **Poesía Coral**

Es la declamación de un texto en prosa o en verso por un grupo de personas (Muñoz, 2018, p. 91). Se podría decir que la declamación es la interpretación de un poema a través de la cual

se busca profundizar en el mensaje mediante el uso armonioso de la voz , la sutileza del gesto y la mímica.

- **Pautas para realizar una poesía coral**

1. Seleccionar el poema.
2. Analizarlo mediante la lectura y análisis de forma.
3. Selección de voces para cada una de las intervenciones.
4. Memorización del texto escrito.
5. Ensayo previo que permita lograr resultados satisfactorios.
6. Presentación del poema.

No se debe olvidar que la poesía coral estimula, en las personas, la capacidad de memorización, el cultivo de la expresión oral, facial y corporal y el gusto por la poesía.

▪ **El simposio – foro**

“El foro es una herramienta de comunicación virtual que permite el intercambio entre los participantes de forma asincrónica (desfasada en el tiempo)” (Tutoriales Campus Virtual Uner, S.f). O sea, el foro permite al estudiante participar en un grupo de discusión, ya sea en el tiempo mismo o posterior a la participación de otro interlocutor. Permite desarrollar la capacidad crítica, analítica y argumentativa resultado de un proceso de comprensión lectora a partir de un tema en específico.

- **Pautas para desarrollar un Foro**

1. Organización del equipo.
2. Selección del tema, criterios de evaluación y tiempo.
3. Planificación del desarrollo de la técnica.
4. Ensayo para valorar cada uno de los aspectos.
5. Desarrollo de la técnica

Se debe recordar que “el foro generalmente se realiza después de una actividad de interés general: una conferencia, un simposio, proyección de una película, la presentación de un libro, la representación de una obra teatral, etc.” (Ríos, 2020, pág. 222).

4.2.4. Recursos de la expresión oral

Se denomina recursos a todos aquellos elementos que pueden utilizarse como medios a efectos de alcanzar un fin determinado (Definición.mx, 2014). Es decir, los recursos son materiales que una o un grupo de personas seleccionan, adecúa y prepara para presentar una información específica.

Su importancia radica en que mediante el uso de ellos se logra una mayor comprensión de lo presentado oralmente, despierta la curiosidad del público y el seguimiento de la ponencia y por último, guía al expositor o ponentes para que recuerden cada idea por desarrollar.

Núñez (s.f) aduce que en la vida cotidiana son infinitas las relaciones sociales que tienen como base una estructura discursiva que hay que enseñar y potenciar, pues cada técnica tiene una característica concreta para su realización, y en su realización se consideran unas pautas diferentes entre unas y otras. O sea, se debe conocer qué recursos son los más indicados para desarrollar la técnica (individual y grupal). Se debe hacer énfasis en la importancia que cumple cada uno de los recursos utilizados, puesto que el empleo de cada uno de ellos conllevará a la comprensión específica del mensaje que el interlocutor quiere manifestar a través del habla.

De tal afirmación se puede decir que los recursos más usuales para una presentación oral son:

1. Visuales: papelones con esquemas o imágenes
2. Multimedia: Diapositivas y audios
3. Escenografías: Ambientaciones para declamaciones, uso de sitios específicos

5.3. Contexto de aprendizaje para potenciar la expresión oral en educación secundaria

5.3.1. Talleres de expresión oral

El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar” concibe el taller una como práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales o tareas

extraescolares (Rodríguez citado por Velásquez, 2018, p.43). La estrategia de taller implica la participación colectiva de todos los estudiantes, siendo estos los principales agentes de evaluación al terminar su realización.

El Taller de expresión oral, está orientado a que el alumno desarrolle habilidades que se relacionan directamente con la exposición oral u otras técnicas de expresión oral y que mediante esta práctica él adquiera, por ende, competencia satisfactoria. Es decir, le facilitará expresarse oralmente de manera apropiada y de acuerdo a las situaciones y contextos.

Velásquez (2018) infiere que el concepto de Taller es expandido, ya que lo define como:

Un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza aprendizaje que tiene como objetivos el iniciar al estudiante en un determinado tópico, se dará en él una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de "aprender haciendo", en este sentido las actividades que en él se realicen serán muy diversas y podrán cambiar de taller a taller. Se pretende desarrollar en el estudiante las habilidades, actitudes y aptitudes que lo capaciten para plantear y resolver preguntas en los diferentes campos de trabajo (p.53).

En otras palabras, el taller es una estrategia planificada con un objetivo formativo, pues en cada realización el estudiante valora los criterios de aprendizaje establecidos por el docente. Su ejercitación le permite adaptarse a la técnica y relacionarse con los ámbitos donde se llevan a la práctica estos conocimientos adquiridos.

Así pues, el docente debe planificar y estructurar el desarrollo de un taller y para tal práctica debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

El nivel de aprendizaje donde este se va a realizar, la organización de la institución educativa o facultad, qué carrera se va a trabajar [a nivel de educación secundaria, sería el grado donde cursa el estudiante], los estilos pedagógicos que predominan, las particularidades del docente y los alumnos que llevaran a cabo dicha experiencia. Si

realizan o no un trabajo grupal y si este posee una pedagogía activa. Por último, el nivel de participación que posee el profesor y el alumno (Velásquez, 2018, p. 46).

Tales criterios le permitirán al maestro valorar la técnica de manera objetiva tomando en cuenta el contexto escolar, el grado académico del estudiante, su forma de aprender y relacionarse, las etapas por las cuales debe desarrollarse tal técnica y también el involucramiento del docente, ya que su rol es facilitar, guiar, reforzar o potenciar las habilidades de sus aprendientes.

VI. CONCLUSIONES

Producto de lo expuesto en el presente informe de investigación, se puede concluir que la evaluación por competencia es un enfoque de evaluación que le permite al docente seleccionar actividades significativas para el estudiante, las cuales le permitirán al maestro apreciar los conocimientos adquiridos durante la enseñanza y retroalimentarlos en caso de haber una dificultad de aprendizaje.

Cada actividad programada estará centrada en los tres de competencia saber, saber hacer y saber ser. Dichos criterios se valoran mediante la implementación de la técnica de evaluación del desempeño la cual está centrada en que el estudiante desarrolle una conciencia reflexiva de su proceso de aprendizaje. También al uso de los instrumentos como lo son la rúbrica y la lista de cotejo. Todos estos permitirán la reflexión de la evaluación y el análisis objetivo de la actuación del estudiante durante un proceso de aprendizaje.

Por otra parte, las técnicas de expresión oral permiten al aprendiz mejorar su habilidad del habla individual o colectivamente. El empleo de tales técnicas permiten al estudiante desarrollar la aptitud de participar en diálogos, conversaciones u otras formas de expresión oral, abordando temas de interés personal o del entorno e infiriendo los mensajes explícitos que es lo prescrito en el programa educativo. Sin embargo, hay que destacar que a pesar de que las técnicas difieren en la realización, estas comparten las mismas microhabilidades de la expresión oral: planificar, seleccionar y producir.

Por último, y retomando la idea de que en una evaluación por competencia lo indispensable es el contexto donde se practica lo aprendido, se afirma que los talleres de expresión oral son los más óptimos para practicar, desarrollar y retroalimentar cualquier técnica de expresión oral que se haya desarrollado.

Por consiguiente, si el docente emplea la evaluación por competencia, este no solamente se cerciorará del conocimiento adquirido, sino también de que su alumno ha aprendido por lo que él hizo, por la manera en cómo lo guiaron y por el rol que este desempeñó en su propia evaluación y en la valoración de sus limitaciones realizando los ajustes necesarios y continuos para lograr el objetivo de manera colaborativa con su maestro.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, A., Juárez, M., Francisco, G., Padilla, L., & Vargas, L. (2010). *Manual Técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje*. Obtenido de educrea.cl: <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2018/08/Manual-tecnicas-instrumentos-para-la-evaluacion.pdf>
- Baarrón, M. (2005). *Criterios para la evaluación de competencias en el aula / una experiencia mexicana*. Obtenido de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100007.pdf>
- Baralo, M. (s.f.). *El desarrollo de la expresión oral en el aula de E/LE*. Obtenido de nebrija.com: <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/8.Baralo1.pdf>
- Blogspot.com. (26 de Noviembre de 2013). *Dicción*. Obtenido de Expresionoral.blogspot.com: <http://tema7expresionoral.blogspot.com/2013/11/diccion.html>
- Bohórquez, M., & Rincón, Y. (2018). *La expresión oral: estrategias pedagógicas para su fortalecimiento*. Obtenido de Repositorio.uptc.edu.co: https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2345/1/TGT_995.pdf
- Botero, A. (2021). *Importancia lenguaje corporal en la expresión oral*. Obtenido de Blog.ipler.edu.co: <https://blog.ipler.edu.co/lenguaje-corporal-expresi%C3%B3n-oral>
- Camacho, I. (2019). *Evaluación por competencia para mejorar la calidad universitaria: Una mirada ética*. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/>: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8424/ISBN-9789802337514.pdf?sequence=1>
- Camps, A., & Ribas, T. (1993). *La evaluación del aprendizaje de la composición escrita en situación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. .

- Cassany, D., Luna, M., & Glória. (1994 [Reimpresión 2008]). *Las cuatro destrezas: expresión oral*. Obtenido de Weebly.com: http://1314-procesos-infantil.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/las_cuatro_destrezas_expresin_oral.pdf
- Ceballos, H., Ramírez, D., & Gil, G. I. (2015). *Habla y escucha: habilidades que se fortalecen las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en estudiantes de grado octavo*. Obtenido de Instituto Pedagógico: <https://bit.ly/3wt0L9M>
- Cortés, M., & Martínez, I. (2010). *Programa de Lengua y Literatura 10mo y 11mo Grado, Educación Secundaria*. Managua: MINED.
- Definición.mx. (2014). *Definición de Recursos*. Obtenido de Definición.mx: <https://definicion.mx/recursos/>
- EduTrends. (2016). *Evaluación del desempeño*. Obtenido de EduTrends: Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey: <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/edutrends-evaluacion-desempeno>
- Gallardo, C. (2020). *Instrumentos y técnicas de evaluación educativa*. Obtenido de Postgrados Educativos: <https://n9.cl/dlotd>
- Gambini, W., Herencia, A., Hugarte, P., Vásquez, A., & Villaroel, I. (2018). *Manual del Taller de Expresión Oral*. Obtenido de usmp.edu.pe: <https://n9.cl/4r7x5>
- García, E. (2009). *Aprendizaje y construcción del conocimiento*. Obtenido de Eprints.ucm.es: https://eprints.ucm.es/id/eprint/9973/1/APRENDIZAJE__Y_CONSTRUCCION_D_EL_CONOCIMIENTO.pdf
- GrupoICE. (s.f.). *Técnicas de Expresión Oral*. Obtenido de grupoice.com: <https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/e256d874-1c8e-41fd-a808-5087f331afe7/2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=11EvZ9z>

- Hernández, N., & Contreras, G. (2016). *Lengua y Literatura 11*. Managua: San Jerónimo.
- Monsreal, A. (3 de Abril de 2021). *¿Qué es la fluidez en la expresión oral?* Obtenido de Aleph.org: <https://aleph.org.mx/que-es-la-fluidez-en-la-expresion-oral>
- Muñoz, T. (2018). *Lengua y Literatura 11 Educación Secundaria* . Managua.
- Núñez, J. (s.f). *Didáctica de la Expresión Oral y Escrita Primaria*. Obtenido de edelvives.com:
<https://www.edelvives.com/urlmanager/38984/89350/94f39635a9357c22a7f48858bc37e6b7313effb>
- Pimienta, J., & Frías, J. (2014). *De la planificación competencial a la praxis en el aula: Hacia un currículo por competencias N°9* . Panamá: MEDUCA.
- Quesada, V., & Gallego, B. (s.f). *Los instrumentos de evaluación*. Obtenido de nuestroscursos.net:
https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/5172/mod_resource/content/2/UF4_Los_Instrumentos_de_Evaluacion.pdf
- Ramírez, J. (2002). *La Expresión Oral*. Obtenido de Dianlet.com : <https://bit.ly/3wt0L9M>
- Ríos, R. (2020). *Lengua y Literatura 9*. Managua: SUSAETA.
- Ríos, R. (2020). *Lengua y Literatura 11*. Managua: SUSAETA.
- Ríos, R. (2020). *Lengua y Literatura 7* . Managua: SUSAETA.
- Scivetti, A. (Mayo de 2007). *La Voz en la Comunicación* . Obtenido de psicopol.unsl.edu.:
http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/mayo2007_notas4.pdf
- Soto, O. (19 de abril de 2013). *Microhabilidades de la expresión oral*. Obtenido de Scribd.com: <https://es.scribd.com/doc/136843845/MICROHABILIDADES-DE-LA-EXPRESION-ORAL>

- Tutoriales Campus Virtual Uner. (S.f). *¿Qué es un foro?* Obtenido de virtual.uner.edu.ar:
http://virtual.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/Que_es_un_foro.pdf
- Valle, J. (s.f). 1.2.1. *Qué son las rubricas.* Obtenido de formacion.intef.es:
http://formacion.intef.es/pluginfile.php/49936/mod_imscp/content/3/121_qu_son_las_rubricas.html
- Valverde, J., & Revuelta, F. (12 de 09 de 2012). *Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje: experiencias en la formación inicial del profesorado.* Obtenido de Rieoei.org:
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie60a03.pdf>
- Velásquez, J. (2018). *Taller de expresión oral como estrategia para fortalecer las competencias comunicativas orales en estudiantes de media vocacional 10 y 11 del colegio CEDID San Pablo9 de Bosa.* Obtenido de Repository.unilibre.edu.co:
<https://n9.cl/19k4n>
- Wetto, M. (2017). *¿Qué y Cuáles son las Cualidades de la Expresión Oral?* Obtenido de Lifider.com: <https://www.lifeder.com/cualidades-expresion-oral/>